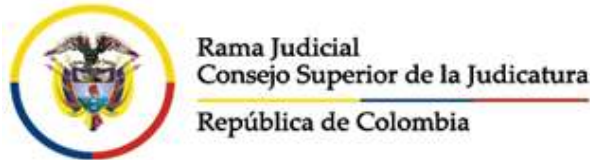


SECRETARIA. EXPEDIENTE N°**230013105003201900155**

Montería, veinticinco (25) de abril del 2022

NOTA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez informándole que el expediente regreso del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil Familia Laboral, donde se encontraba en apelación de sentencia 3 de septiembre de 2021 y mediante proveído calendado de 15 de marzo de 2022, confirmaron la sentencia apelada. PROVEA

LORENA ESPITIA ZAQUIERES.
SECRETARIA



**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA**

Montería, veintidós (25) de abril de 2022

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado No.	230013105003201900155
Demandante:	VIALIS ESTHER MEDRANO VIDAL
Demandado:	RED DE SERVICIOS DE CÓRDOBA S.A

Visto el informe secretarial, y siendo ello así el Juzgado ORDENA:

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el SUPERIOR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Mayra Del Carmen Vargas De Ayus
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6a3b1cb02e912759a0278383f89efe9fb8bc91ed312510ea44e075aaa9ed29b9

Documento generado en 25/04/2022 03:29:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>